



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

Comisiones Obreras

Sección Sindical Estatal de Trabajo y Migraciones

SEPE. El *bicho* ataca a nuestra plantilla

Madrid, 5 de febrero de 2021

La evolución de la pandemia, en esta enésima ola de la infección, está siendo impresionante. Las cifras de contagio diario son de una dureza que jamás hubiésemos previsto. Y aquí seguimos aguantando y manteniendo el servicio de atención presencial a la ciudadanía en unas condiciones en las que alguien debería preguntarse **si no nos estamos equivocando**.

El Servicio de Prevención pretendía avisarnos, hace algunos días, de las dimensiones de los contagios. Se lo agradecemos, aunque todos y todas somos conscientes o tenemos datos suficientes para intuir hasta qué punto estamos ante un verdadero riesgo para la salud.

No son avisos lo que nos hacen falta, no son llamadas de atención lo que requiere la plantilla del SEPE. Lo que nos hace falta son soluciones, soluciones válidas.

La enfermedad también se ceba con nosotros y nosotras. No son pocos los compañeros y compañeras que han sufrido o sufren la enfermedad. Por cierto, no hay seguimiento de ello por el Servicio de la Prevención, o, si lo hay, se ocultan todos los datos y nada se hace llegar a la representación legal de la plantilla.

¿La casualidad? Sí. En muchas ocasiones el contagio es fortuito o no está vinculado a la actividad laboral. Pero no son pocos los casos en los que el contagio está directamente ligado a condiciones de trabajo, está ligado a la atención presencial y, en esos casos, se pone de manifiesto la inexistencia de política preventiva, así como las consecuencias de ello, que pone en peligro no sólo a quienes trabajamos en el SEPE, sino también a la ciudadanía en general que accede a nuestras instalaciones.

Hay algunas situaciones que son ejemplos en donde deberíamos mirarnos para no repetir los mismos errores, pongamos por ejemplo Málaga, que arrastra 16 contagiados (que se conozcan), la mitad de ellos en las últimas dos semanas y en donde, a pesar de la intensidad, no se ha tomado medida alguna en consonancia con una situación que debiera habernos colocado en clave de alarma. Se refugia el Director Provincial en que ese tipo de decisiones radican en la Dirección General y que desde allí no se ha dado pauta alguna.

Este tipo de situaciones son las que no se puede reproducir. La Dirección General tiene la obligación de buscar las medidas organizativas que sean necesarias para evitar que la enfermedad se propague entre nosotros y nosotras de semejante forma. Existen sobradas posibilidades, compatibles con la atención a la ciudadanía y con la gestión que se debe abordar, capaces de eliminar riesgos. Hay alternativas diferentes a la presencial, hay posibilidades de gestión no solo en claves de teletrabajo que también pueden colaborar.

Mº de Trabajo y Economía Social
Paseo de la Castellana, 63
28046 - Madrid
Tfno: 91.363.08.31 / 32 Fax: 91.363.08.33
ccoo@mitramiss.es

Servicios Centrales del SEPE
C/ Condesa de Venadito, 9
28027 - Madrid
Tfno: 91.585.29.21 Fax: 91.585.28.84
ccoo@sepe.es
www.facebook.com/ccoo.trabajo



servicios a la ciudadanía
administración general del estado

Comisiones Obreras

Sección Sindical Estatal de Trabajo y Migraciones

Pero desgraciadamente, desde hace meses, asistimos a un silencio absoluto. Desde hace meses, a pesar de los números que se manejan, no ha existido por parte de la Dirección General, información alguna, ni tampoco la más mínima reflexión para ajustar la organización a una actuación administrativa que sea de mayor garantía.

Vamos a exigir que de forma urgente se aborden dos cuestiones:

- a) Cuál es el impacto de la enfermedad sobre nuestra plantilla.
- b) Qué medidas se pueden poner en marcha con urgencia para paliar la situación existente.

Os seguiremos informando.

Un saludo.